

Analizan diputados cubanos proyectos legislativos



La Habana, 13 jul (RHC) Los diputados cubanos analizan desde este sábado en el plenario los proyectos de ley Electoral, Símbolos Nacionales y Pesca que, de aprobarse, ampliarán la nueva Constitución respaldada por la mayoría de los ciudadanos en referendo popular.

Los análisis forman parte del tercer período ordinario de sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, antecedido por el trabajo de sus 10 comisiones para debatir el alcance de los dictámenes mencionados.

A comienzo de semana el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, aseguró que las normas ampliarán el ejercicio legislativo para apoyar la Carta Magna aprobada el pasado 24 de febrero.

El proyecto de ley Electoral resulta un mandato emanado de la Carta Magna e incluye como novedad la variación de la cuantía de los integrantes del Consejo de Estado.

El de Pesca, por su parte, reconoce a actores económicos surgidos en el proceso de actualización del modelo cubano como el no estatal; mientras que la de Símbolos Nacionales flexibiliza el uso de estos manteniendo el respeto.

La víspera los diputados estudiaron los detalles de los tres proyectos en varios grupos de trabajo en el capitalino Palacio de Convenciones. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/195999-analizan-diputados-cubanos-proyectos-legislativos>



Radio Habana Cuba